

## **AVISO**

### **EXONERACIÓN TEMPORAL DE LA ACTUACIÓN COMO ESPECIALISTA DE AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. DURANTE EL AÑO 2019**

Por medio del presente se comunica que, en aplicación de lo dispuesto por la Circular 6/2010, de 4 de enero, sobre el régimen de actuación del especialista en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con las modificaciones incorporadas por la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, a lo largo del año 2019 AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. interrumpirá temporalmente su presencia en el Mercado en su actuación como especialista de todos los valores brasileños durante las sesiones de contratación que se indican a continuación por ser festivo en Brasil, mercado donde los valores sobre los que ostenta tal consideración son más líquidos:

- 25 de enero
- 4 y 5 de marzo
- 20 de junio
- 9 de julio
- 15 y 20 de noviembre
- 24 y 31 de diciembre

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 2019

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez